

EL ESTUDIO ANTROPOLOGICO DEL PODER EN MEXICO. BREVE PANORAMA DE TRES LUSTROS DE INVESTIGACION O ¿EXISTE UNA ANTROPOLOGIA POLITICA MEXICANA?

Esteban Krotz **

...antropología política -un subcampo de este tipo no existe todavía... (David Easton en 1959).
...pocas ramas de la antropología social han experimentado un desarrollo tan espectacular como la antropología política... (Michael G. Smith en 1974).

1. *Introducción*

El presente ensayo se entiende como una contribución a la evaluación siempre de nuevo necesaria de la antropología sociocultural producida en México. Se limita a uno de sus subcampos y se centra en la pregunta de si se puede hablar con propiedad de una antropología política mexicana después de algo más de tres lustros de investigaciones y publicaciones. Afortunadamente, para realizar esta tarea es posible apoyarse en varias revisiones panorámicas de escritos clasificables como "de antropología política", cuyos autores han elaborado tipologías con respecto a temas tratados y enfoques teóricos utilizados. Ellas son el trabajo de Andrés Fábregas (1983), donde se discute cierto número de estudios representativos, el artículo de Guillermo de la Peña (1986), que analiza una buena cantidad de trabajos antropológicos sobre diversos aspectos del poder local y sus interrelaciones con niveles de integración más comprensivos, y

* Este texto fue presentado en la Sesión Lineal (La Antropología Social Mexicana y su proyección al futuro) de la XX Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología (Ciudad de México, 26-31 de octubre de 1987).

** Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Yucatán.

la ponencia de Jorge Alonso (1987) que constituye un detallado y actualizado recuento de estudios antropológicos de lo político.¹

Este trabajo se inicia con una sucinta discusión sobre tres maneras de delimitación de lo que podría llamarse "antropología política". Después examina las presencias más importantes de la preocupación antropológica por el fenómeno político en México para revisar luego una serie de cambios observables desde los inicios de la década de los setenta hasta fines de la década de los ochenta. El último apartado de este ensayo resume varios aspectos de esta evaluación, y propone una serie de elementos para la discusión en este simposio y la consideración por parte de antropólogos interesados en la temática política, además de los responsables de planes de estudios y programas de investigación en general.²

2. Sobre la delimitación de una "antropología política"

Resulta fácil constatar que la atención a los fenómenos comúnmente llamados "políticos" no es algo reciente en las ciencias antropológicas, sino que se encuentra como elemento constante a lo largo de nuestra tradición disciplinaria. Ya en sus inicios, durante el siglo XIX, es claro el interés explícito o implícito de muchos escritos importantes en el Estado o, hablando en términos más generales, en las "formas de gobierno" de pueblos contemporáneos y de épocas pasadas.³ Los estudios antropológicos monográficos detallados y basados en largos periodos de trabajo de campo posteriores solían incluir capítulos o apartados dedicados a las estructuras de gobierno y temas conexos como normas legales, instituciones judiciales, mecanismos de legitimación del poder público, etcétera.

1 También el autor del presente ensayo ha elaborado recientemente un intento de balance de varios aspectos significativos de la antropología política en México (Krotz 1986).

2 Dado que el autor de este ensayo ha participado durante todo el lapso de referencia en proyectos de investigación y docencia llamados "de antropología política", parece justo reconocer que las consideraciones presentadas a continuación se basan no solamente en los escritos mencionados y la literatura publicada sobre esta temática sino también en algo que se podría llamar "participación observante" -con todos los problemas conocidos que este tipo de acercamiento implica.

3 Recuérdense, por ejemplo, las obras conocidas de J.J. Bachofen y de H. Maine y, de importancia especial, de L. H. Morgan, quien llegó incluso a influir sobre determinadas ideas de Marx y Engels al respecto.

Aunque el antropólogo norteamericano Roberto Lowie había escrito ya en los años veinte un libro sobre el origen del Estado⁴ y aunque durante esta misma década el antropólogo alemán Karl August Wittfogel había publicado sus primeros trabajos sobre lo que llamaría posteriormente el “poder burocrático”,⁵ se considera habitualmente la aparición de *Sistemas políticos africanos*⁶ en 1940 como inicio de la antropología política como subdisciplina propia. Parece pertinente hacer notar que este realzamiento de la publicación citada —una antología de ocho estudios sobre instituciones de gobierno realizados en África negra, precedidos por un prefacio y una introducción que ofrecían un tratamiento sistemático de conceptos y una importante tipología— ha tenido como uno de sus efectos no solamente el opacamiento de la existencia de esfuerzos previos como los mencionados,⁷ sino también de otras líneas de investigación y discusión que igualmente podrían exigir la denominación “antropología política”, por ejemplo, los estudios generados en el seno de la antropología norteamericana de la misma época sobre cultura política y carácter nacional.⁸ Empero, lo que aquí importa constatar es que en todos los casos mencionados tenemos que ver con un tipo de estudios que distingue la esfera de lo político como una *clase de fenómenos* —por así decirlo— observables en la realidad, discretos en la realidad empírica. Del reconocimiento de esta calidad de los fenómenos políticos y, por consiguiente, de la posibilidad y necesidad de tratarlos *de manera separada* de otras *clases de fenómenos* hay sólo un pequeño paso hacia el establecimiento de una *especialización* de estudios y de estudiosos acerca de ellos.

4 Véase Lowie (1962).

5 El resultado más conocido de sus estudios es, sin duda, *El despotismo oriental*, que lleva como subtítulo “Estudio comparativo del poder totalitario” (Wittfogel 1966).

6 Véase Fortes y Evans Pritchard (1970). El importante ensayo introductorio de los dos compiladores ha sido traducido en la antología preparada por J.R. Llobera (1979).

7 Este tipo de ocultamientos parece darse con cierta frecuencia en la historia de la antropología y ha sido particularmente claro para la relación entre la antropología del siglo XX y la antropología del siglo XIX; véase, para algunas consideraciones sobre esto Krotz (1987).

8 Un estudio representativo de esta corriente es el de Ruth Benedict sobre la cultura política japonesa (Benedict 1974). Cabe anotar aquí también en otras escuelas nacionales, prácticamente desconocidas en México y ampliamente eclipsadas por la historiografía dominante de las ciencias antropológicas, pueden encontrarse ciertas líneas de continuidad en cuanto al interés sobre el estudio de fenómenos de orden político.

Una segunda manera de enfocar una "antropología política" se anuncia claramente un cuarto de siglo después de este inicio 'oficial' de la subdisciplina "*antropología política*". En la obra antológica *Antropología política*, en la que los antropólogos norteamericanos Marc Swartz, Víctor Turner y Arthur Tuden (1966) reúnen y prologan 17 estudios provenientes de todo el mundo no europeo sobre diversos fenómenos clasificables como políticos, se encuentra un intento de elaborar una definición de la antropología política que, por una parte, se centre más en el concepto de poder que en la identificación de determinadas instituciones como "políticas" y que, por otra parte, no intente limitar las connotaciones etnocéntricas siempre presentes en tales identificaciones. El resultado es un tipo de definición y enfoque que considera lo político como "un punto de vista" (ob. cit.:7), lo que permite estudiar el mismo fenómeno, por ejemplo una vez como fenómeno religioso, en otra ocasión como político.⁹ Aunque no todas las implicaciones de esta manera de acercarse al campo de lo político ya están elaboradas en este volumen, sí permite ver una alternativa a la manera antes señalada: lo político es, por decirlo un poco abreviadamente, una *perspectiva analítica* de fenómenos sociales no separados de antemano en clases de fenómenos empíricos.

Comparando estas dos aproximaciones definitorias, es pertinente destacar dos cuestiones importantes: 1) a pesar de que se trata de aproximaciones diferentes y en parte incluso opuestas, no son necesariamente incompatibles entre sí; 2) obviamente, la discusión sobre los criterios para establecer y justificar subdisciplinas no se distingue mucho de la problemática central de establecimiento y la justificación de disciplinas científicas entre sí: lo decisivo es, suele preguntarse también a menudo en este caso, la existencia de *fenómenos* diferentes en la realidad observable o la formulación de preguntas diferentes, es decir el establecimiento de *perspectivas* diferentes con respecto a la misma realidad.

Una tercera manera de acercarse al problema de la delimitación de la antropología política consiste en privilegiar por encima de esta discusión conceptual y tipológica la conformación de algo que podríamos llamar "campo de discusión". Nuevamen-

9 Este ejemplo se encuentra más detallado en la introducción de los recopiladores a la obra (Ob. cit.:7).

te, de modo semejante al establecimiento de disciplinas científicas enteras en la historia de la civilización occidental, y siguiendo algunas ideas expuestas por Thomas Kuhn —especialmente su insistencia en el hecho de que los paradigmas no tienen existencia si no hay comunidades de científicos que los usen y defiendan como marcos normativos y heurísticos en investigación y socialización profesional—,¹⁰ puede decirse que la existencia o no de una antropología política, su carácter y sus límites son función de la existencia de un conjunto de antropólogos que tratan de temáticas que llaman con un consenso mínimo “políticas”, y que participan en una red comunicativa a través de la cual se ponen en común y se contraponen puntos de orientación teórica y/o metodológica, se exponen ideas y datos, se formulan y reciben críticas; se establecen polémicas, y se crea consenso y se estimulan las actividades de investigación de campo.¹¹ Desde este tercer punto de vista, la existencia y el carácter de la antropología política tienen que ver, ante todo, con la organización social de la producción científica, en este caso, con la presencia de antropólogos cuyas discusiones giran alrededor de las mismas palabras, que se refieren a un cuerpo ampliamente compartido de resultados de investigaciones y que encuentran sus propuestas, datos y conclusiones *comparables* y referidos a algo común, ya sea éste algo que se crea realidad empírica o que se defina como perspectiva analítica.

3. Consideraciones sobre el “campo” de la antropología política en México

La pregunta acerca de la existencia de la antropología política en este último sentido de un “campo de discusión” dirige la atención hacia tres elementos interrelacionados: las investigaciones llevadas a cabo y en proceso, la difusión y discusión de sus resultados y la socialización profesional de los futuros antropólogos. En una primera aproximación puede decirse que el campo

10 Véanse para esto especialmente los primeros capítulos del conocido libro de Th. S. Kuhn (1971).

11 En el ambiente limitado de la africanística antropológica europea, particularmente la británica, *Sistemas políticos africanos* tuvo durante varios lustros un papel central en este sentido, siendo ampliamente debatido y profusamente citado e influyendo un buen número de estudios empíricos en diversas partes del continente negro.

de la antropología política en México —si es que existe— no aparece como algo muy afianzado.

Empecemos con los planes de estudio. Con respecto a los de la licenciatura nos encontramos con todas las modalidades imaginables: desde su ausencia como asignatura obligatoria hasta la existencia de un “área de concentración” completa con, de hecho, al menos cuatro asignaturas trimestrales obligatorias, pasando por carreras con una asignatura obligatoria de nombre “antropología política” y la posibilidad de aumentar su presencia mediante cursos optativos, incluso talleres. Sin embargo, estos datos no son sino un débil indicador acerca de la disparidad de la situación, ya que los programas de estos cursos —y, más aún, su puesta en práctica— ofrecen un panorama sumamente heterógeno de lo que se podría llamar “antropología política”. En los posgrados, que cuentan con un número de asignaturas mucho menor que los estudios de licenciatura, la situación se antoja semejante: en unos se encuentra la “antropología política” como curso obligatorio, en otro(s) solamente de manera optativa; también aquí los programas acusan una cierta disparidad.¹² En todos los casos, en licenciaturas y maestrías, la justificación de estas asignaturas y su vinculación con las demás varía considerablemente y no suelen ser explicadas detalladamente.¹³

Con respecto a las instituciones de investigación —aquí se hace referencia solamente a las de tipo académico—, no se puede decir mucho dado que en la mayor parte de ellas no parecen existir políticas o lineamientos de investigación explícitos, por lo que es difícil evaluar la presencia de la antropología política aunque, desde luego, en todas se encuentran proyectos de alguna manera referidos a ella. Una excepción muy particular en este sentido fue el programa “Antropología política de México”, que a partir de 1974 aglutinó por varios años en el entonces Centro de Investigaciones Superiores del INAH a

12 También es indicativo que en una de esas instituciones se ofrecieron recientemente, en el mismo periodo escolar, dos cursos de “antropología política” simultáneos a la misma generación estudiantil.

13 Una excepción fue el primer plan de estudios para el “área de concentración en antropología política” de la Universidad Autónoma Metropolitana que, a semejanza de varias otras áreas del mismo tipo, contaba con una detallada exposición de objetivos y características de sus componentes (véase Departamento de Antropología 1980).

un número creciente de investigaciones sobre la materia, realizadas con enfoques y temáticas distintos y llevados a cabo en diferentes regiones del país,¹⁴ y que como programa realizó diversas actividades.

Quedan las publicaciones. Los autores mencionados han reunido en sus inventarios un buen número de trabajos antropológicos que se distinguen de otros por el hecho de que su tema principal pueda identificarse única, o predominantemente, con un concepto perteneciente al campo semántico de "poder": política, conflicto, estado, movimiento, estructura de poder, élite, faccionalismo, etcétera. Estas enumeraciones podrían alargarse todavía con títulos más recientemente publicados y también con algunas tesis de grado y de postgrado no publicadas. Aquí, efectivamente, parece existir algo así como un campo de discusión, y un análisis de redes mediante las referencias bibliográficas, que en un futuro no lejano, con toda seguridad, realizará algún colega fascinado por las posibilidades de trabajo con computadoras, demostrará tanto la existencia de éste y algunas de sus características como su diferenciación en diversos subcampos. Desde luego, no se trata de un campo estático, y el siguiente apartado de este ensayo consistirá precisamente en la revisión de algunos cambios observables durante los últimos tres lustros en su interior. Antes de esto, empero, parece conveniente anotar todavía que —de manera semejante como en relación con otros temas tratados por antropólogos mexicanos— los límites entre antropología y, por ejemplo, ciencia política o historiografía no se plasman siempre en los escritos finales de investigaciones realizadas por especialistas en una u otra de estas disciplinas.

4. *Tres lustros de "antropología política mexicana". ¿crecimiento o desarrollo?*

Es adecuado, por todo lo dicho, asumir la presencia más o menos continuada, durante un determinado lapso, del mencionado tipo de publicaciones como indicador de la existencia de un "campo" susceptible de ser llamado "antropología política"

14 Véanse al respecto las listas de proyectos y programas válidos para los años 1974-1976 (Anónimo 1975: 75-119).

en la antropología mexicana. A pesar de una serie de “antecedentes” —entre los cuales *Formas de gobierno indígena* (Aguirre Beltrán 1981)¹⁵ ocupa un lugar destacado—, puede ubicarse fácilmente su inicio alrededor de 1970, coincidentemente con otros cambios observables en la antropología mexicana reciente. La historia de este campo permite una periodización aproximada de tres lustros, aunque su valor sea meramente heurístico¹⁶ para dejar ver con más claridad una serie de características cambiantes en su interior.¹⁷

En los inicios de los años setenta —ya un tanto remotos para quienes se encuentran actualmente en las aulas de las escuelas y facultades de antropología— el tema de la antropología mexicana era el campesinado y la discusión la confrontación entre determinados elementos de la tradición antropológica y del pensamiento marxista. Por tanto no puede extrañar que los fenómenos políticos entonces estudiados se situaban en la población rural y hasta parecen haber sido entendidos ampliamente no sólo como particularmente típicos sino exclusivos, como caciquismo, clientelismo, faccionalismo (a esta temática se agregaba también el estudio de élites locales y, posteriormente, de ciertas formas de movilización de alcance local). Por otra parte, hay que recordar que la abrumadora mayoría de los estudios (y las polémicas) sobre la población rural y particularmente sobre el campesinado de aquel tiempo se ocupaba de ciertas características de orden *socioeconómico* de este sector poblacional, porque éstas constituían la esfera donde las aportaciones de la tradición marxista se revelaban, en especial, útiles. En su conjunto, esta situación hipotecaba por partida doble los estudios antropológicos del poder: dificultaba el reconocimiento de la relativa auto-

15 La primera edición de esta obra se publica en 1953.

16 Una periodización precisa por lapsos tan reducidos es dificultada también por los largos años que suelen transcurrir entre el inicio de una investigación —especialmente colectiva—, la formulación de su resultado final y la publicación de éste.

17 De acuerdo con el tema general de esta sesión, se hace referencia aquí solamente a las investigaciones de tipo socioantropológico-etnológico. Sin embargo, es oportuno señalar que, especialmente en los estudios etnohistóricos, el tema del origen del Estado en Mesoamérica ha constituido uno de los centros de la discusión. Por otra parte no se consideran aquí estudios hechos en México por antropólogos extranjeros adscritos a centros de investigación de otros países.

nomía de los fenómenos de la esfera política y opacaba la existencia de un voluminoso cuerpo de literatura antropológica sobre este tipo de fenómenos.¹⁸ Sin embargo, es curioso constatar que estas discusiones sobre orientaciones teóricas y conceptos no parecen haber implicado modificaciones de tipo metodológico, ya que en todos los casos el trabajo de campo prolongado era el procedimiento de investigación principal.

Hasta donde tengo conocimiento de los proyectos de investigación referidos especialmente al poder y a la política durante la primera mitad de los años setenta, me parece importante destacar dos de sus características. Por una parte, se trataba de proyectos *colectivos* (y en todos los casos sus equipos acusaban una clara desigualdad académica entre los directores y los demás integrantes). Por otra, la existencia de equipos de investigación académica durante meses y hasta años, era algo nuevo en la antropología mexicana; así como investigaciones sobre otros temas, resultado de un proceso de consolidación institucional de la disciplina¹⁹ y que permitían, por el mero hecho de su existencia y organización, superar de antemano los límites de los estudios de comunidad tradicionales mediante enfoques de tipo regional.²⁰ Parece además, que en todos los casos estos programas se entendían, de una manera u otra, también como contribuciones al estudio del Estado o sistema político mexicano en su conjunto. Las investigaciones de las que aquí se habla fueron ante todo la que dirigió Roger Bartra en el Valle del Mezquital, Arturo Warman en el oriente de Morelos, Andrés Fábregas en los Altos de Jalisco y Roberto Varela en diversas zonas de Morelos. Aunque todos estos programas se iniciaron en la primera mitad de los setenta, varios se terminaron hasta años después, y en todo caso la difusión de sus resultados escritos—entre ellos un considerable número de tesis—comenzó a mediados de la década. Es sabido que particularmente el resultado del primer proyecto *Caciquismo y poder en el México rural*

18 También con respecto a otros campos de la antropología mexicana de aquellos años, tanto en la investigación como en la docencia, parece válida la observación de que a mayor incidencia de conceptos provenientes del debate marxista correspondía mayor distancia de la tradición antropológica, y *viceversa*.

19 Este proceso ha sido visto también como de "apertura" del aparato estatal hacia la antropología e incluso como la "quiebra política" de esta última (Medina y García 1983)

20 Para este punto puede consultarse la breve historia de los estudios regionales en México, de G. de la Peña (1981).

(Bartra y otros 1975), y uno del segundo *Y venimos a contradecir* (Warman 1976) han tenido una difusión notable y han influido hasta la actualidad muchas investigaciones y tesis profesionales no solamente en la antropología.

Con respecto a la temática en general, la segunda mitad de la década de los años setenta estaba caracterizada por una ampliación pronunciada del ámbito de estudio de la antropología. Aunque también aquí podrían nombrarse precursores y antecedentes, es durante esta época que la antropología industrial (como se llamaba primero) y la obrera (nombre que recibió después), así como la antropología urbana experimentan un crecimiento espectacular y una consolidación en tanto campos de estudio antropológico reconocidos. En términos teóricos se observa una diversificación de los enfoques derivados del marxismo (en términos de antropología política podría decirse que el dominio unitario es sustituido por dominios múltiples,²¹ incorporándose impulsos provenientes de diversas discusiones europeas del momento centradas en obras de autores que —como Althusser y Gramsci— tenían que ser defendidos después una y otra vez con respecto a su pertenencia al marxismo “verdadero”; también en este periodo es a menudo difícil distinguir, si una referencia teórica tiene ante todo fines explicativos o si sirve principalmente para la identificación de “buenos” y “malos”. También es importante anotar aquí que para muchos antropólogos ya entonces la influencia de la historiografía inglesa, de la sociología francesa o de escritos filosófico-políticos, para mencionar sólo tres casos particulares, se vuelve más significativa que la propia tradición disciplinaria, incluso en campos considerados ampliamente específicos de la antropología, como por ejemplo, el debate sobre “la cultura”.

De manera retrospectiva puede verse esta época como una de transición, cuyas características maduran en el tercer lustro bajo observación, la primera mitad de los años ochenta. En este último periodo no solamente se constata una diversificación más fuerte todavía de fenómenos socioculturales analizados y de grupos y sectores poblacionales estudiados, sino también una especie de “regreso” a temáticas y sectores sociales largamente evitados; esto vale particularmente para el renovado interés en

21 Una exposición de estos conceptos puede encontrarse en un artículo de R.N. Adams (1973: 104 y sigs.).

los pueblos indios del país y en fenómenos tales como religión, artesanías, tradiciones locales, etcétera. En términos de referencias teóricas, los frentes anteriormente mencionados se debilitan y se diversifican aún más; por un lado, se empieza a prestar más atención a la posible recuperación crítica de enfoques antropológicos tradicionales o contemporáneos, estigmatizados durante mucho tiempo, por el otro, el agregado "no ortodoxo" se vuelve calificativo a veces no muy claro, pero en todo caso obligado al referirse a autores de inspiración marxista. En todo ello es llamativo que, nuevamente, la reorientación de tipo teórico y conceptual no parece afectar la discusión metodológica ni la praxis de la investigación.²²

El estudio antropológico del poder durante estos dos lustros se da en interrelación estrecha con las características válidas para toda la antropología mexicana. Con respecto a la población rural se mantiene el interés en las cuestiones políticas mencionadas como uno entre otros y se amplía paulatinamente un poco hacia otros aspectos conexos; especialmente aumentan los trabajos referidos a movilizaciones campesinas y aparecen trabajos un tanto aislados sobre determinadas formas de organización de productores y de trabajadores rurales, así como intentos de abordar determinados aspectos superestructurales. Al mismo tiempo, en muchos estudios antropológicos sobre colonias urbanas y obreros industriales, por ejemplo, se trata de conflictos, luchas, mecanismos de ideologización y de dominación; pero casi siempre sin referencia alguna a la tradición en antropología política, ni a la generada en los estudios campesinos en México, ni a la producida en otras partes del mundo.²³

Esta somera revisión confirma el enunciado inicial de este apartado: la antropología política mexicana puede distinguirse solamente como un campo de discusión bastante débil, ya que no se ha consolidado como elemento aglutinante y catalizador de investigaciones y debates. Aunque durante la primera mitad de la década pasada existió un número llamativo de proyectos colectivos centrados principalmente en el estudio de

22 Sin embargo, es llamativo que no se vuelve a repetir la existencia simultánea de varios proyectos colectivos.

23 Casos especiales que no pueden tratarse aquí son la polémica sobre etnia y nación en México y otras partes de América Latina, y los estudios antropológicos sobre elecciones; acerca de ambos temas se han publicado en los últimos años varios trabajos, principalmente artículos.

diversos aspectos del poder, esta coyuntura no se ha mantenido ni repetido. Es cierto que se puede observar desde entonces una cierta continuidad de los temas de investigación originales y que éstos han sido ampliados significativamente en número y en cuanto a los sectores poblacionales estudiados. Sin embargo, muchos —si no la mayoría— de los tratamientos de fenómenos socioculturales usualmente descritos en términos del campo semántico de “poder” se realizan con pocas conexiones con este campo original o con los foros extranjeros e internacionales dedicados a la “antropología política”. Además, y a pesar de este incremento, los escritos antropológicos dedicados a “lo político” en muchas acepciones parecen ser frecuentemente sólo de carácter complementario y, ciertamente, las categorías y los conceptos del estudio antropológico del poder no se han convertido en uno de los temas centrales de la antropología mexicana reciente. Corresponde a esta situación que la participación antropológica en debates multidisciplinarios o más generales sobre cuestiones del poder y de la política no ha sido, todavía al menos,²⁴ particularmente llamativa. Finalmente es pertinente anotar también, que la producción antropológica mexicana sobre este tipo de cuestiones no se ha destacado por su originalidad, aunque sea posible reconocer algunos elementos que podrían convertirse en puntos de partida en este sentido.

5. Reflexiones sobre el futuro de la antropología política mexicana

Como puede verse de todo lo expuesto hasta este momento, este ensayo no es una apología en favor de la antropología política. No lo es porque la división de la antropología en subdisciplinas o especializaciones es, por inevitables que éstas sean en investigación y docencia, algo histórico, en cierta medida casual y, por ende, sustituible por otra división diferente. Por

²⁴ Esta apreciación se basa, como ya se ha dicho, más que nada en investigaciones cuyos resultados circulan en forma de publicaciones. Adicionalmente a los casos mencionados, conviene destacar otros dos: la realización reciente de dos grandes foros sobre la cuestión de la nación con participación mayoritaria o fuerte de antropólogos (uno organizado por el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, otro por el Colegio de Michoacán) y la incorporación de numerosos antropólogos a un conjunto de proyectos apenas iniciados, que se ocupan de ciertas cuestiones religiosas como problemas de orden político.

ejemplo, es obvio que la misma problemática de la revolución o del derecho puede tratarse adecuadamente en un curso de antropología política o en un curso teórico sobre cambio social. Si en este ensayo hay una apología, ésta es en favor de un estudio antropológico mejor, más coherente, más ligado a la tradición antropológica misma, más fructífero del poder; pero, como se acaba de señalar, éste puede llevarse a cabo de diversas maneras. En lo personal consideraría útil reforzar sistemáticamente este campo de discusión que se inició hace tres lustros de manera prometedora, aunque no llegó a desarrollarse por diversos motivos, algunos no dilucidados todavía. Fundamento esta opinión en la apreciación de que el mismo concepto de poder cuenta con una tradición tan rica en antropología y otras disciplinas científicas, que partir una y otra vez de él para la construcción de modelos y para la instrumentación de investigaciones empíricas, parece garantizar una dinámica altamente productiva. Además, no podrá negarse que un aspecto crucial de la coyuntura actual es de orden formalmente político, situación que constituye otra fundamentación de esta opinión. Sin embargo, una vez aceptada la idea de que "poder" no sólo es *concepto* sino *categoría*, o como se indicó antes, *perspectiva de análisis, aspecto de toda relación social*, podrían formularse otras estrategias igualmente válidas para avanzar en la comprensión global de los fenómenos socioculturales.

De todo este ensayo se desprende también que los *principales problemas* del análisis antropológico del poder —bajo la forma de una antropología política cada vez más consolidada como campo de discusión relativamente especializado o bajo la forma de una categoría analítica sistemáticamente recurrente en todo tipo de estudios antropológicos— son más o menos los mismos que los que aquejan a toda nuestra antropología. La desconexión frecuente en cursos escolares y planes de estudio enteros, en proyectos de investigación empírica y escritos publicados, entre teoría socioantropológica y descripción de fenómenos observables, que a menudo hace olvidar a investigadores, docentes, estudiantes y lectores de nuestros escritos que se trata de estudiar, explicar y comprender al ser-humano-en-sociedad y no a una situación o conducta aislada, se observa en todos los campos de la antropología mexicana (y, desde luego, no solamente en ella). Lo mismo vale para la reducida frecuencia de debates reales entre investigadores, la confrontación seria y honesta de

puntos de vista y de resultados de estudios, a pesar del número creciente de actividades académicas supuestamente encaminadas hacia tal objetivo. En esta perspectiva, el problema de la antropología política mexicana en cualquiera de sus sentidos no podrá ser resuelto sin avances más generales en la producción de conocimientos antropológicos en México, pero también es cierto que un avance en este campo particular significará una contribución de repercusiones disciplinarias más amplias.

Al pasar revista a los temas debatidos en este campo un tanto enclenque, y también a cuestiones relacionadas con el poder, tratadas en otros campos de discusión como la antropología urbana o la antropología obrera, es obvio que cualquier observador puede *encontrar ausencias y hacer propuestas*. A mí me parece especialmente notable la ausencia casi generalizada de estudios antropológicos sobre la izquierda en México, y sobre movimientos sociales recientes como los ecologistas, organizaciones de solidaridad, etcétera. Aparte del problema de la factibilidad de tales estudios y del peligro patente de su mal uso, se me antojan urgentes por su significado social, y en términos teóricos, por los procesos de creación y de obstrucción de consenso y de capacidad de movilización que implican. Una segunda temática ampliamente relegada es la de los mecanismos y pautas de socialización y resocialización políticas, asunto igualmente relevante por su combinación de aspectos de interés teórico y práctico en un sistema social como el nuestro, donde buena parte de las estructuras de dominación descansan sobre la inculcación inconsciente de moldes perceptivos, valores y hábitos. Una tercera temática que me parece urgida de mayor atención por parte de los estudiosos "adscritos" al campo de la antropología política y que ha sido tradicionalmente más bien del dominio de etólogos, antropólogos físicos y psicólogos sociales es la de la agresión, es decir, de una forma específica de ejercer poder en conductas y mediante la conformación de estructuras, una forma de ejercer poder, que se manifiesta tanto en situaciones especiales (tortura, represión, masacre, motín, etcétera) como en la vida cotidiana (manejo de vehículos, insultos, sexualidad). Estas investigaciones no solamente harían más "completa" la antropología política en el sentido de que permitiría una comprensión más global del poder en nuestro tiempo, sino también me parece que tiene perspectivas para la construcción de un mundo mejor.

Más importante que una ampliación temática, empero, me parece una *revisión crítica de enfoques (y métodos)* utilizados hasta ahora y de sus implicaciones para el objeto de estudio y los problemas planteados en torno a él; obviamente, consideraciones de esta clase no tienen por qué estar limitadas a la antropología política. También aquí quiero mencionar solamente tres cuestiones específicas. En primer lugar, se me hace patente que se debe a los orígenes de los primeros estudios antropológicos del poder en México, que el mismo fenómeno del poder haya sido restringido, por lo general, a sólo uno de sus ámbitos. Todo lo que se refiere a los universos simbólicos intrínsecamente vinculados con este ámbito parcial de conductas y relaciones, la dimensión de la ideología, de la identidad étnica, del derecho, de las tradiciones, de la socialización, etcétera, prácticamente no han sido tratados hasta ahora. Incluso allá, donde lo político no ha sido visto como mero epifenómeno con respecto a lo económico, los intentos han sido pocos y limitados en buena parte por lo intrincado de la problemática teórica y las dificultades para encontrar una metodología de estudio adecuada. Ciertamente, aquí tenemos que ver con un campo de experimentación propicio para interrelacionar la tradición antropológica y sus numerosos estudios sobre mito, ritual y símbolos, con los análisis de origen marxista sobre enajenación, ideología y utopía.²⁵

En segundo lugar me parece —y esto vale nuevamente para toda la antropología mexicana, no solamente la política— nos ha faltado la atención a la dimensión latinoamericana de los fenómenos que estudiamos y tratamos de explicar y de comprender. El hecho es que en pocos estudios antropológicos centrados en fenómenos políticos se advierte la conciencia de que muchos de los problemas tratados son —al menos, también— resultado de los mismos procesos de dominación colonial, de los mismos proyectos de las burguesías formalmente independizadas, de los mismos modelos de seguridad nacional impuestos, de los mismos enfrentamientos y divisiones sociales conscientemente organizados por las naciones imperiales, que se han dado en toda América Latina. Sabemos poco como antropólogos de lo que ha pasado y está pasando en otras partes de nuestro conti-

25 Véanse para esta cuestión las consideraciones presentadas en una ocasión anterior (Krotz 1985).

nente y nos falta la amplitud de la visión para ver en la perspectiva continental un elemento importante para mejorar nuestra producción de conocimiento antropológico.

Finalmente me parece que los estudios antropológicos del poder en México se han dejado impresionar demasiado por la situación existente, por el vigor de las estructuras vigentes, por los mecanismos de sometimiento. Por ello sus resultados están teñidos de algo que podría llamarse "estatismo" o "reproductivismo", ya que lo que se resalta una y otra vez es la fuerza de la dominación y de los mecanismos que tratan de garantizar el mantenimiento del desorden establecido. Sin abogar por un optimismo ingenuo o caer en la falsa óptica de un individualismo metodológico (enfoces a los que corresponderían en el plano de la acción política el voluntarismo y el espontaneísmo), me parece necesario dirigir el esfuerzo analítico más hacia el descubrimiento de las tendencias disruptivas en las situaciones por estudiar, hacia el potencial de defensa y de protesta de los grupos sociales con que tenemos que ver habitualmente en nuestras investigaciones, hacia la dilucidación no sólo de sus necesidades y sus reclamos, sino también de sus deseos, aspiraciones y utopías. Así, el estudio antropológico del poder podría contribuir a mantener y a recrear una de las ideas originales de la antropología como pregunta humana y disciplina científica, a saber, la convicción de que la situación existente es, por natural e inmutable que parezca, nada más que transitoria y mutable y, por lo tanto, susceptible de ser cambiada, desde sus raíces.

REFERENCIAS

ADAMS, Richard N.

1973 "El poder: sus condiciones, evolución y estrategia", *Estudios sociales centroamericanos*. II, (4): 65-141.

AGUIRRE BELTRAN, Gonzalo

1981 *Formas de gobierno indígena*, Instituto Nacional Indigenista, México.

ALONSO, Jorge

- 1987 "Incursión de los antropólogos en el análisis de los movimientos políticos", en Periódico *Excelsior*, 25, 26 y 30 de junio y 2 de julio.

ANONIMO

- 1975 *Centro de Investigaciones Superiores del INAH, Casa chata, México.*

BARTRA, Roger y otros

- 1975 *Caciquismo y poder político en el México rural, Siglo XXI, México.*

BENEDICT, Ruth

- 1974 *El crisantemo y la espada: patrones de la cultura japonesa, Alianza, Madrid.*

DE LA PEÑA, Guillermo

- 1981 "Los estudios regionales y la antropología social en México", *Relaciones II*, (8): 43-93.

- 1986 "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas", en J. Padua y A. Vanneph, comps., *Poder local, poder regional*, El Colegio de México, México: 27-56.

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

- 1980 *Características generales y plan de estudios del área de concentración antropología política (versión revisada), Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, México.*

EASTON, David

- 1959 "Political Anthropology", en: B.J. Siegel (ed.), *Biennial Review of Anthropology*, Stanford University Press, Stanford: 210-249.

FABREGAS, Andrés

- 1983 "El análisis antropológico de la política: el caso de México", *Boletín de antropología americana* 8: 5-40.

FORTES, M. Y E.E. EVANS-PRITCHARD, eds.

- 1970 *African Political Systems*, Oxford University Press, Oxford.

KROTZ, Esteban

- 1985 "Hacia la cuarta dimensión de la cultura política" *Iztapalapa* 6, (12-13), 121- 127.

- 1986 "Poder, símbolos y movilizaciones: sobre algunos problemas y perspectivas de la antropología política", *Nueva Antropología*, 9 (31): 7-21.

- 1987 "Utopía, asombro, alteridad: consideraciones metateóricas acerca de la investigación antropológica", *Estudios Sociológicos*, 5 (14): 283-301.
- KUHN, Thomas S.
1971 *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- LOWIE, Robert H.
1962 *The Origin of the State*, Russell, and Russell, Nueva York.
- LLOBERA, J.R., comp.
1979 *Antropología política*, Anagrama, Barcelona.
- MEDINA, Andrés y Carlos GARCIA MORA, eds.
1983 *La quiebra política de la antropología social en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- SMITH, Michael G.
1979 "Prólogo", en J.R. Llobera, comp., *Antropología política*; Anagrama, Barcelona: 7-15.
- SWARTZ, M.J., V.W. TURNER, A. TUDEN, eds.
1966 *Political Anthropology*, Aldine, Chicago.
- VARELA, Roberto
1984 *Expansión de sistemas y relaciones de poder: antropología política del estado de Morelos*, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México.
- WARMAN, Arturo
1976 *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*, Casa Chata, México.
- WITTFOGEL, Karl
1966 *Despotismo oriental: estudio comparativo del poder totalitario*, Guadarrama, Madrid.